FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Romero	Orozco	Michelle

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1140891954	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 04 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 35B 100 147 BLOQUE D2 APTO 304 LAS COLINAS CAMPESTRE

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO 3002654386 EMAIL MICHELLEROMEROCS@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA COMUNICACION ESTRATEGICA	10	2025	
PREGRADO	9	X		COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	10	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 1800093388	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1530 COMUNICADORA	*DEPENDENCIA* A.1.4 PRENSA Y COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25A 95					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 111 null null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1530 COMUNICADORA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 null 105						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD fundación monómeros			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3618353	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	01	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2-3040 COMUNICADORA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null via 40 las flores						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3005793104	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1530 COMUNICADORA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 40 45 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EL HERALDO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	12	*Año* 2020	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERIODISTA POLITICO	*DEPENDENCIA* REDACCION					*DIRECCIÓN* CALLE 53B 46 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NASES DEL CARIBE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REDACTOR WEB PARA EL HERALDO	*DEPENDENCIA* REDACCION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EL HERALDO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	08	*Mes*	01	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE REDACCION	*DEPENDENCIA* AREA DE REDACCION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NAUNET S.A E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 PIRMA DEL SERVIOOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL .AIRAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DONTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAO E INCOPATIBILIDAO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACAJH PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5e. DE LA LEY 19G/SS).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Maribel Romero.

Bogotá, 25 Julio 2026

FIRMA DEL SERVICOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS VIO CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300761090

PIB
16:50:09

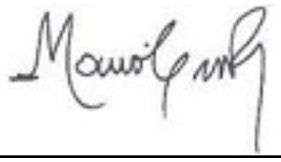
Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MICHELL ROMERO OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140891954:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 16:47:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140891954
Código de Verificación	1140891954260805164752

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2026 05:07:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140891954** y Nombre: **MICHELL ROMERO OROZCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145308364** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:42:52 PM horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1140891954**

Apellidos y Nombres: **ROMERO OROZCO MICHELL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:47:04 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140891954,** Apellidos y Nombres **ROMERO OROZCO MICHELL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, con NIT **901933432-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140891954 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2026 09:43 PM

Código Verificación: **8TEAJW6SG1**

Válida hasta: **04/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano
hCaptcha
Privacidad - Condiciones

1140891954

Nombre de persona o empresa
MICHELL ROMERO OROZCO

Nit / C.C.:
1140891954

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$45,956,648	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS ...	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ...	2025-02-14	2025-09-30	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	
2	$34,467,486	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE OBLIGACIONES ASIGNADA ...	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ...	2026-01-22	2026-06-30	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	
3	$24,760,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDA ...	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ...	2022-01-08	2022-09-07	ATLANTICO	
4	$17,233,743	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE OBLIGACIONES ASIGNADA ...	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ...	2025-10-21	2025-12-31	DISTRITO CA... BOGOTA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
5	$12,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA ...	ATLANTICO GOBERNACION ...	2020-03-24	2020-08-24	ATLANTICO	
6	$10,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDA ...	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ...	2020-09-04	2020-12-31	ATLANTICO	

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.

¡Denuncie!

¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Encuesta de satisfacción

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de satisfacción

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional

Representado por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Especialización en Gerencia de la Comunicación Estratégica

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 005519 del 05 de abril de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 111529.

En atención a que

Michell Romero Orozco

C.C.: 1.140.891.954

Ha culminado los estudios y cumplido los requisitos académicos y reglamentarios exigidos por la Universidad, por lo que le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Comunicación Estratégica

y, en consecuencia, se acredita que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, se expide el presente diploma en la ciudad de Barranquilla, a los 03 días del mes de octubre de 2025.

Jorge Enrique Senior Martinez
Rector

Registro en el folio 364, bajo el número 6234 del libro de registro de Diplomas No. 5
Barranquilla 03-10-2025

Pablo Daniel Bonaveri
Vicerrector Académico

David Jerónimo Luqueta Cediel
Decano

Eduardo Arteta Coronell
Secretario General

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

SECRETARÍA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

361256

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado N.º **QUINIENTOS DOS (502)**, correspondiente al día TRES (03) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

En Barranquilla, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las 10:30 de la mañana, se reunieron en el Teatro Mario Ceballos Araújo de la Universidad Autónoma del Caribe, los doctores, JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ, Rector, PABLO DANIEL BONAVERI, Vicerrector Académico, EDUARDO ARTETA CORONELL, Secretario General de la Universidad, y los Decanos: GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, DAVID LUQUETA CEDIEL, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y MAURICIO MÁRQUEZ SANTOS, Decano (e) de la Facultad de Ingenierías y Director de los Programas de Mecánica y Mecatrónica; quienes hacen constar la graduación del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA,** aprobado mediante Resolución n° **005519 del 05 de abril de 2023,** expedida por el Ministerio de Educación Nacional; a **MICHELL ROMERO OROZCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1140891954,** quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro N.º **5**
Folio N.º **364**, Registro N.º **6234**

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla, 03 de octubre de 2025. –
SAB.-

Scanned with CamScanner

Versión: V.01

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del
Programa de Comunicación Social - Periodismo

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 7897 del 20 de mayo de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 9335.

en atención a que
Michell Romero Orozco

C.C. 1.140.891.954

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de
Comunicadora Social - Periodista

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 22 de octubre de 2021.

Mauricio Molinares Cañavera
Rector

Registrado en el folio 1240, *bajo el*
Número 35043 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 13-
Barranquilla 22-X-2021

David Luquetta Cediel
Vicerrector Académico (e)
Decano (e)

Eduardo Arteta Coronell
Secretario General

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

SECRETARÍA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

353848

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado n° **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448)**, correspondiente al día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

En Barranquilla, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en el Teatro Mario Ceballos Araujo de la Universidad, los doctores, MAURICIO MOLINARES CAÑAVERA, Rector, DAVID LUQUETTA CEDIEL, Vicerrector Académico (e) y Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, EDUARDO ARTETA CORONELL, Secretario General de la Universidad, y los Decanos: GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, VICTOR ARMENTA DEL GORDO, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, ARMANDO ROBLEDO ACOSTA, Decano de la Facultad de Ingenierías, EMILIA VELASQUEZ VELASCO, Decana de la Facultad Arquitectura, Arte y Diseño; quienes hacen constar la graduación del programa de **COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO,** aprobado mediante Resolución n° **7897 del 20 de Mayo de 2020,** expedida por el Ministerio de Educación Nacional, a **MICHELL ROMERO OROZCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1140891954,** quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro n° **13**
Folio **1240**, Registro n° **35043**

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla 22 de octubre de 2021. –
DTT.-

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla

Acreditación de Alta Calidad según Resolución No. 4095 del 10 de noviembre del 2004, con Verificación de Condiciones de Alta Calidad según Resolución No. 10382 de 26 de noviembre de 2010 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 000149 del 12 de Marzo de 2004 expedida por la Secretaria de Educación Distrital

Confiere a:

MICHELL ROMERO OROZCO

Identificado (a) con N° 97041824178 de Barranquilla - Atlco.

El Título de:

Bachiller con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes, programas y Normatividad Educativa vigente del Estado Colombiano y los avances del Proyecto Educativo Institucional

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Rectora
Carmelita Fandiño de Quintero

Secretaria
Analia Castellano Pedraza

Libro de Registro No. 3

Acta No. 066 Folio No. 117

Dado en Barranquilla a los 22 días del mes de Nov de 2013.

No se requiere registro de la Secretaria de Educación según los Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, expedido por la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

ENSDB
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Acta Individual de Grado

El Distrito de Barranquilla a los 22 días del mes de Noviembre del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la Rectora y Secretaria General, en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA con Acreditación de Alta Calidad según Resolución No. 4590 de Noviembre 10 del 2004, con Verificación de Condiciones de Alta Calidad según resolución 10382 del 26 de noviembre de 2010 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y con licencia de funcionamiento según Resolución 000129 del 12 de Marzo del 2004 expedida por la Secretaria de Educación Distrital. Que comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media de acuerdo a las normas vigentes y al Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE

BACHILLER
CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ROMERO OROZCO MICHELL
Identificado (a) T.I. No. 97041824178 de Barranquilla

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 066, de fecha 22 de Noviembre de 2013, que consta de 134 alumnos graduandos, comienza con el nombre de ALI PALLARES LINA MARIA y se termina con el nombre de ULLOQUE GUITERREZ JAIR ANDRES.

Firmada por: Dra. Carmelita Fandiño de Quintero (Rectora)
Analía Castellano Pedroza (Secretaria)

Dado en Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2013

Firmada y Sellada

Rectora
CARMELITA FANDIÑO DE QUINTERO
c.c. No. 22.397.105 de Barranquilla (A/tico)
Notaria Séptima Libro 3 Folio 30

Secretaria
ANALIA CASTELLANO PEDROZA
c.c. No. 32.833.181 Baranoa (A/tico)
Notaria Séptima Libro 4 Folio 44

Scanned with CamScanner

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **MICHELLE ROMERO OROZCO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1140891954**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20264191**		
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales para la ejecución de obligaciones asignadas por parte de la agencia nacional de tierras en las unidades de gestión territorial para el cumplimiento de metas*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrociencos ochenta y seis pesos m/cte ($34,467,486.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar la coordinación de acciones de comunicación interna y externa que le sea asignada por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, en el territorio de ejecución del contrato.* *2. Apoyar en la actualización y planeación de acciones de divulgación de la agenda semanal de los eventos de la Unidad de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia.* *3. Gestionar la divulgación de boletines de prensa, comunicados de prensa y demás noticias que permitan informar sobre el avance de la Reforma Agraria, en medios de comunicación masivos, regionales y/o comunitarios, que respondan al territorio de ejecución de contrato.* *4. Cubrir los eventos institucionales que se desarrollen en el lugar de ejecución del contrato, reportando al líder del equipo de comunicación de la Agencia el kit de prensa de estos, así como garantizar el envío del material para la difusión digital de contenidos en los canales institucionales.* *5. Apoyar el monitoreo de noticias registradas en prensa, radio y televisión, cuya cobertura obedezca al lugar de ejecución del contrato.* *6. Participar en las mesas de trabajo, reuniones, eventos, consejos de redacción, entre otros, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, de acuerdo con los procesos misionales de la Entidad y el objeto del contrato.* *7. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, en cumplimiento al objeto del contrato.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/01/2026		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	22/01/2026		
FECHA DE INICIO	22/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2026
	ADICIÓN: NO APLICA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $4,021,207.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$30,446,279.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2026		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de julio de 2026 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **MICHELLE ROMERO OROZCO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1140891954**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-202511073**		
OBJETO:	*"prestación de servicios profesionales para la ejecución de obligaciones asignadas por parte de la agencia nacional de tierras en las unidades de gestión territorial para el cumplimiento de metas*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de diecisiete millones doscientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y tres pesos m/cte ($17,233,743.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar la coordinación de acciones de comunicación interna y externa que le sea asignada por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, en el territorio de ejecución del contrato.* *2. Apoyar en la actualización y planeación de acciones de divulgación de la agenda semanal de los eventos de la Unidad de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia.* *3. Gestionar la divulgación de boletines de prensa, comunicados de prensa y demás noticias que permitan informar sobre el avance de la Reforma Agraria, en medios de comunicación masivos, regionales y/o comunitarios, que respondan al territorio de ejecución de contrato.* *4. Cubrir los eventos institucionales que se desarrollen en el lugar de ejecución del contrato, reportando al líder del equipo de comunicación de la Agencia el kit de prensa de estos, así como garantizar el envío del material para la difusión digital de contenidos en los canales institucionales.* *5. Apoyar el monitoreo de noticias registradas en prensa, radio y televisión, cuya cobertura obedezca al lugar de ejecución del contrato.* *6. Participar en las mesas de trabajo, reuniones, eventos, consejos de redacción, entre otros, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, de acuerdo con los procesos misionales de la Entidad y el objeto del contrato.* *7. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, en cumplimiento al objeto del contrato.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/10/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	21/10/2025		
FECHA DE INICIO	21/10/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
	ADICIÓN: NO APLICA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $3,829,721.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$13,404,022.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de enero de 2026 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **MICHELLE ROMERO OROZCO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1140891954**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20252917**		
OBJETO:	*prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades designadas dentro de la misionalidad de la agencia nacional de tierras en las unidades de gestión territorial en el marco de la reforma rural integral*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ($45,956,648.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar la coordinación de acciones de comunicación interna y externa que le sea asignada por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, en el territorio de ejecución del contrato.* *2. Apoyar en la actualización y planeación de acciones de divulgación de la agenda semanal de los eventos de la Unidad de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia.* *3. Gestionar la divulgación de boletines de prensa, comunicados de prensa y demás noticias que permitan informar sobre el avance de la Reforma Agraria, en medios de comunicación masivos, regionales y/o comunitarios, que respondan al territorio de ejecución de contrato.* *4. Cubrir los eventos institucionales que se desarrollen en el lugar de ejecución del contrato, reportando al líder del equipo de comunicación de la Agencia el kit de prensa de estos, así como garantizar el envío del material para la difusión digital de contenidos en los canales institucionales.* *5. Apoyar el monitoreo de noticias registradas en prensa, radio y televisión, cuya cobertura obedezca al lugar de ejecución del contrato.* *6. Participar en las mesas de trabajo, reuniones, eventos, consejos de redacción, entre otros, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, de acuerdo con los procesos misionales de la Entidad y el objeto del contrato.* *7. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y/o el líder de los procesos de comunicación de la Agencia, en cumplimiento al objeto del contrato.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/02/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	14/02/2025		
FECHA DE INICIO	14/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/09/2025
	ADICIÓN: NO APLICA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $2,489,318.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$43,467,330.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/09/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de septiembre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

Barranquilla, Enero 31 de 2025

El suscrito, DAVID ALONSO BELTRÁN FORERO, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN MONÓMEROS.

CERTIFICO

Que MICHELLE ROMERO OROZCO, identificada con el cédula de ciudadanía 1.140.891.954 comunicadora social y periodista, ha celebrado contratos con esta entidad para prestar el servicio freelance de comunicación social y periodismo, relacionado con los programas, proyectos y actividades sociales desarrolladas desde la Fundación Monómeros.

La contratación se ha realizado a través de cinco (5) órdenes de compra, con las que se abarcó el lapso comprendido entre el 8 de Marzo de 2024 hasta el 14 de Enero de 2025, durante el que la comunicadora social y periodista MICHELLE ROMERO OROZCO cumplió a cabalidad con el alcance y actividades del servicio contratado.

El alcance del servicio freelance de comunicación social y periodismo fue el de responder a la necesidad de social media, comunicaciones internas y externas asociadas a los programas, proyectos y actividades que conforman la gestión social desarrollada desde la Fundación Monómeros, siguiendo los lineamientos gráficos de la marca institucional incluyendo trabajo en campo.

Las actividades principales estaban asociadas a atender los requerimientos de social media así: planear la estrategia de redes sociales (Instagram, X, Facebook, Whatsapp, You Tube, tik Tok), mantenerlas activas, realizar copies, publicación de material audiovisual, cubrimiento de eventos, entre otros, en el territorio nacional.

Atentamente,

DAVID BELTLRÁN FORERO
Director Ejecutivo
Fundación Monómeros

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que la doctora **MICHELLE ROMERO OROZCO,** identificada con cédula de ciudadanía 1.140.891.954 expedida en Barranquilla prestó sus servicios a esta corporación a través de contrato de prestación de servicios desde el día 01 de Enero de 2020 hasta el 17 de Diciembre del 2023 apoyando en tareas relacionadas a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO MEDIANTE UNIDAD DE APOYO NORMATIVO.
Remuneración mensual año 2023 $4,545.454

Se expide la presente a los 05 días del mes de febrero de 2025

Para verificación se puede contactar al correo institucional secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co o al celular 3005793104.

JORGE MARIO CAMARGO PADILLA

SECRETARIO GENERAL

Regresar

1 de 1 Buscar | Siguiente

NASES DEL CARIBE

CERTIFICAMOS

Que la señora ROMERO OROZCO MICHELL identificada con cédula de ciudadanía No. 1140891954 , ha laborado en NASES DEL CARIBE S.A. como trabajador en misión para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) como se describe a continuación:

CARGO	EMPRESA USUARIA	INGRESO	RETIRO	SUELDO	PROM. OTR SALARIAL	PROM. OTR NO SALA
REDACTOR	EL HERALDO S.A.	16/04/2019	06/06/2019	$1.267.512	0	
REDACTOR	EL HERALDO S.A.	02/12/2020	24/09/2021	$1.267.512	0	

EPS: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S.

AFP: COLFONDOS

CAJA: COMFAMILIAR ATLANTICO

Tipo de contrato firmado: Obra o labor contratada.

La presente se expide a solicitud del interesado al 7 de enero de 2022

MARIA BEGOÑA ABASOLO
GERENTE

Esta certificación fue expedida a través de un sistema Web . NASES solo verifica certificaciones personalmente de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

BOGOTA: Cra. 11ª No. 69-34 Conmutador: 5953370 - Fax: 217 00 96
MEDELLIN: Cra. 43A No. 14-109 Of. 301 Tels. 3128642 Fax: 3522885
CALI: Av. 3 Norte No. 23AN-02 Of. 501 Tel. 6604360 Fax: 6614479
BARRANQUILLA: Cra 53 No. 68B-85 Local 228 Tel.3685474 Fax:3566896
PEREIRA: Cll. 17 No. 6 - 42 Of. 403 tel.: 3359588 Fax: 3359588
BUCARAMANGA: Av. González Valencia No. 55-68 Tel. 6574233 Fax: 6574234
IBAGUE: Cra. 5 No. 14-42 Local 12 Telefax: 2611220
CARTAGENA: Avda. 4 No. 23-47 Urb. Marisaac-b-Manga Tel:6609339 Fax:6609341
VILLAVICENCIO: Cll. 40 No. 32-50 Of. 504 Tel. 6628414 Fax: 6729498
CUCUTA: Avda. 0B No. 21B-12 El Rosal Telefax: 5717515

EL HERALDO
LÍDER EN LA COSTA

EL HERALDO S.A.

Certifica que Michell Romero Orozco, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.891.954, realizó sus prácticas desde el 09 de Julio del 2018 hasta el 08 de Enero de 2019, desempeñándose como estudiante asignado al área de Redacción.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los Veintitrés (23) días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente,

Alba Sofía Paternina Villamil
Jefe Gestión Humana

Ana Castro

NAUNET

GH – 043-2018

Barranquilla 27 de Junio del 2018

CERTIFICACION LABORAL

Mediante la presente estamos certificando que la persona cuyos datos se incluyen a continuación laboró en nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

NOMBRE:	**MICHELL ROMERO OROZCO**
CEDULA	**1.140.891.954**
FECHA DE INGRESO	**1/02/2017**
FECHA DE RETIRO	**31/08/2017**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CARGO:	**ASESOR DE IMAGEN CORPORATIVA**
SALARIO BASICO	**$ 1.000.000 (Un millón de pesos m/cte)**

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los (27) días del mes de Junio del 2018.

Cordialmente;

ELIZABETH DE LA ROSA VARELA
DIRECCION DE GESTION HUMANA
NAUNET S.A. E.S.P.
Nit 900.647.540-8
Carrera 64D # 86 – 111
Teléfono: (5) 3048899

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Michell Romero Orozco, identificado(a) con CC número 1140891954, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140891954
NOMBRES Y APELLIDOS	Michell Romero Orozco
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	18/04/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1140891954 MICHELL ROMERO OROZCO Desde 01/05/2026 - Vigente

Generado por interfaces 05/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MICHELL ROMERO OROZCO identificado(a) con C.C No. 1.140.891.954, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 05 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S A - 2422775
segurosvida
06/08/2026 11:25:26 COT -05
https://signature.sura.com/documents-web/v/LRZ2-GOAG-OF1O-TEMX-1178-6033-5265-94

ARL sura

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

FORMULARIO DE AFILIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES VOLUNTARIOS

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

NIT: 890.903.790-5

Fecha de descarga: 06/08/2026 - 06:24:16

Código de verificación: 2026VI8C114089195424611

Este formato será el documento que soportará el trámite de su afiliación a la ARL SURA, mientras se realizan los procesos internos correspondientes. Conserve la copia que le pertenece.
Inicio de cobertura: Si cumple con todos los requisitos legales, será al día siguiente de haber recibido la documentación en ARL SURA, en caso de haber programado un ingreso a futuro, la documentación deberá recibirse máximo un día antes de la fecha programada. Si se trata de un traslado de ARL, la fecha de inicio de cobertura se calculará de acuerdo a la normatividad vigente.

DATOS BÁSICOS DEL TRABAJADOR

Documento	Nombres y Apellidos	Fecha de nacimiento
CC1140891954	MICHELL ROMERO OROZCO	18/04/1997
Sexo	**Correo electrónico**	**Teléfono**
F	MICHELLEROMEROCS@GMAIL.COM	
EPS	**AFP**	**Ingreso mensual**
SANITAS EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	COLFONDOS	1.750.905

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Documento	Nombres y Apellidos	Fecha de nacimiento
CC32737166	NELLY OROZCO FERRER	06/02/1969
Sexo	**Dirección**	**Municipio**
F	ATLANTICO, BARRANQUILLA, CR 35B # 100 - 147 BLOQUE D2 APTO 304, LAS COLINAS	BARRANQUILLA
Departamento	**Teléfono**	**Celular**
ATLANTICO	6053254678	3175145090
Correo electrónico	**Vínculo con el trabajador**	
MICHELLECAROLINAR@GMAIL.COM	Madre	

INFORMACIÓN DE LA OCUPACIÓN U OFICIO DEL TRABAJADOR

Cód Ocupación	Ocupación	Clase de riesgo	Tasa de riesgo
2642	Periodistas, comentaristas	2	1.044

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Campo	1 Fecha a partir de la cual se utiliza	2 Tipo y número de la entidad	3 Tipo de documento	4 Ramo al cual pertenece	5 Documento de la proforma	6 Canal de Comercialización
Código clausulado	09/09/2025	1411	P	39	F-14-11-0094-011	D00I
Código nota técnica	09/09/2025	1411	NT-P	39	N-14-11-0094-016	

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PELIGROS FÍSICOS

Energía Mecánica

Presiones atmosféricas extremas	Vibración	Ruido

Energía Térmica

Temperatura extrema por calor	Temperatura extrema por frío

Energía Electromagnética

Radiaciones ionizantes	Radiaciones no ionizantes

PELIGROS QUÍMICOS

Agregados moleculares

Aerosoles Líquidos: Nieblas	Aerosoles sólidos: Fibras, polvos y humo

Moleculares

Vapores	Gases: Orgánicos e inorgánicos

PELIGROS BIÓLOGICOS

Microorganismos

Virus	Bacterias	Rickettsias	Hongos

Artropodos

Crustaceos	Arácnidos	Roedores

Animales

Invertebrados: Parásitos, protozoos	Vertebrados	Vegetales: Musgos, helechos, semillas

PELIGROS ERGONÓMICOS

Carga física

Estática	Dinámica

Diseño de puesto de trabajo

Planos de trabajo inadecuado	Espacios de trabajo inadecuado

VIGILADO

PELIGROS PÚBLICOS

Hurto *	Manifestación	Terrorismo	Extorsión y Boleteo	Secuestro	Transito

PELIGROS FENÓMENOS NATURALES

Tormentas	Erupción Volcánica	Avalanchas	Inundaciones	Terremotos

PELIGROS DE SEGURIDAD

Físico - Químico

Incendio	Explosión	Fugas de Productos Químicos	Reacciones Químicas

Eléctrico

Alta Tensión	Media Tensión	Baja Tensión	Equipos Eléctricos	Tableros Eléctricos	Instalaciones Eléctricas

Mecánico

Maquinas y Equipos	Herramientas	Mecánicos en Movimiento	Equipos y Líneas de Presión

Locativos

Trabajo en Alturas	Orden y Aseo	Almacenamiento de Materiales	Disposición de Máquinas y Equipos	Instalaciones

PELIGROS PSICOSOCIAL FACTORES DE RIESGO

Condiciones Intralaborales

Se maneja gran cantidad de información, es compleja y/o debe emplearse de manera simultánea (NO)	Se tiene responsabilidad por manejo de dinero, bienes, salud o seguridad de otras personas (NO)	El trabajo y las condiciones en que se realiza implica un gran esfuerzo físico y fatiga (NO)	Se expone a trato negativo del público y/o de compañeros de trabajo (NO)	La comunicación con otras personas es escasa y/o conflictiva (NO)

Las jornadas de trabajo son extensas, en horario nocturno y/o sin descanso (NO)	El tiempo para desarrollar el trabajo es insuficiente (NO)	Se cuenta con tiempo para realizar pausas durante la jornada diaria (SI)	**control** El trabajo impide el desarrollo de habilidades y conocimientos (NO)

Condiciones Extralaborales

El tiempo dedicado a la familia y el descanso es escaso o limitado (NO)	Las relaciones familiares son conflictivas y/o afectan el desarrollo del trabajo (NO)	La situación económica es complicada por bajos ingresos y/o deudas (NO)	El desplazamiento vivienda trabajo vivienda requiere mucho tiempo (NO)	**Control** El esfuerzo realizado no corresponde con el salario (NO)

CON ESTE FORMATO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE CONSTITUYE EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS A LA CUAL USTED SE EXPONE EN LA OCUPACIÓN Y OFICIO QUE USTED REALIZA EN SU JORNADA LABORAL DIARIA EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMAS NORMAS QUE LOS MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTAN.

Bajo la gravedad de juramento declaro que toda la información suministrada, o que llegue a suministrar, es verídica. En forma expresa autorizo a la administradora ARL SURA S.A, EPS SURA S.A., en adelante “Las compañías”, para que el correo de creación de clave sea remitido a la dirección de correo electrónico mencionada. Declaro y acepto que es mi responsabilidad la utilización de la clave asignada. Así mismo, me comprometo a informar o notificar oportunamente a “Las compañías” las novedades que se puedan presentar y que impliquen la necesidad de cancelar la clave otorgada. Exonero a “Las compañías” por el mal uso que pueda hacerse de la clave que se asigna, la cual es de carácter personal, confidencial, indelegable e intransferible.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo SURAMERICANA S.A en calidad de responsable, el tratamiento de mis datos personales, así como a sus filiales, subsidiarias y entidades vinculadas en Colombia y en el exterior, para tratar mis datos personales, incluidos datos biométricos y de salud, que son considerados datos sensibles. Esta autorización se otorga con el fin de prestar el servicio contratado, desarrollar actividades de prevención, contactarme para la oferta de productos y servicios, y para las demás finalidades contempladas en la Política de Privacidad disponible enhttps://www.sura.co/legal/politica-de-privacidad, donde se encuentra el listado de terceros con quienes se comparte información y con aliados estratégicos, como operadores de información del Pila.

Para los productos de vida y salud, autorizo expresamente la consulta y obtención de copia de mi historia o datos clínicos con el propósito de evaluar y suscribir pólizas, gestionar riesgos que puedan afectar la salud, incluso después de mi fallecimiento.

Entiendo que la autorización para el tratamiento de estos datos sensibles es facultativa. Como titular de la información, tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se les ha dado, revocar la autorización y solicitar la supresión de mis datos cuando sea procedente. Asimismo, puedo acceder gratuitamente a mi información y presentar peticiones relacionadas con su manejo. Para ejercer estos derechos, puedo comunicarme a través de la línea de atención 437 8888 desde Medellín, Bogotá y Cali, o al 01 8000 518 888 desde el resto del país, así como a través del correo electrónico protecciondedatos@suramericana.com.co.

Adicionalmente, los datos personales recolectados podrán ser utilizados para gestionar el cobro de aportes y los intereses moratorios derivados de las obligaciones en el Sistema de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la facultad otorgada por el artículo 7 de la Ley 1562 de 2012.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Firma del trabajador independiente voluntario **Firma del representante ARL SURA**

ESTE FORMULARIO SÓLO SE ENTIENDE RECIBIDO SI CONTIENE EL SELLO DE ARL SURA

La afiliación será efectiva sólo si cumple con todos los requisitos notificados en el proceso de afiliación, de lo contrario no se perfeccionará la afiliación en ARL SURA de conformidad con las normas vigentes. Para verificar el estado de la afiliación, deberá ingresar a nuestro sitio web www.arlsura.com / Gestión administrativa/Afiliación de Independientes Voluntarios, 24 horas hábiles posteriores a la entrega de la información.
SI NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DESTRUIDA.

Código clausulado – 09/09/2025-1411-P-39-F-14-11-0094-011-D00I
Código nota técnica – 09/09/2025-1411-NT-P-39-N-14-11-0094-016

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Sra.
Nombre	MICHELL
Apellidos	ROMERO OROZCO
Fecha de Nacimiento	18/04/1997 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	MICHELL ROMERO OROZCO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1140891954
Dirección	
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Barranquilla
País	COLOMBIA
Correo electrónico	MICHELLEROMEROCS@GMAIL.COM
Teléfono	
Celular	3002654386

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	maicao
SMS para recuperar la contraseña	3002654386

Editar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-27 14:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MICHELL		ROMERO	OROZCO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1140891954

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	BARRANQUILLA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	BARRANQUILLA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	[]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$84.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$84.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL	Version: V. 01
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Código:** A-GC-FT-008 **Fecha:** 17-07-2026

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, Michell Romero Orozco identificada con cédula de ciudadanía No. 1140891954 expedida en Barranquilla, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de
2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales, toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de
2021, autorizo expresamente al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizó al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

FIRMA Michell Romero O.

NOMBRE Michell Romero Orozco

IDENTIFICACIÓN 1140891954

FECHA 28 Julio 2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

Scanned with CamScanner

Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil	**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**	**Versión: V.** 01
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR, Y DE VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS	**Código:** A-GC-FT-007 **Fecha:** 17-07-2026

Yo, **MICHELL ROMERO OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1140891954** expedida en **BARRANQUILLA**, por medio del presente y bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, **DECLARO** que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con el Estado, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión que suscribiré con **EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.**

Así mismo, y también bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución Política, el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, así como con pleno entendimiento de las consecuencias establecidas en el Código Penal por la vulneración de lo tipificado en los artículos 287, 289 y concordantes, declaro libre y voluntariamente que todos los documentos, certificaciones, soportes e información aportados dentro del proceso contractual son auténticos, veraces y corresponden a la realidad, asumiendo la responsabilidad legal derivada de su falsedad o adulteración.

DECLARO QUE:

1. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
2. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a) en ningun otra entidad pública.
4. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
5. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
6. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

8. **Declaro que todos los documentos, certificados, soportes y demás información aportada dentro del proceso contractual son auténticos, veraces y corresponden a la realidad.**
9. **Manifiesto que no he alterado, modificado, falsificado o inducido a error a la entidad mediante la presentación de documentos o información inexacta.**
10. **Autorizo a la Entidad** para verificar la autenticidad y validez de los documentos aportados ante cualquier autoridad, institución o base de datos pública o privada.
11. Manifiesto que la presente declaración se otorga para todos los efectos contractuales y legales dentro del trámite con el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.
12. **En caso contrario a lo anterior, asumo plena responsabilidad administrativa, civil y penal por la falsedad o alteración de la información suministrada, de conformidad con el Código Penal (arts. 287, 289 y demás disposiciones aplicables), así como con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes.**

Firma: _____
Nombre: Michell Romero Orozco
Identificación: 1140891954
Correo electrónico: Michelleromeroos@6mail.com
Teléfono: 3002654386
Fecha: 28 Julio 2026

Scanned with CamScanner